



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
273	238	28/09/2015

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD. AUTENTIFIC 5442015928-2807-2015-030154037-18716

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 2807/2015

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° 267 de fecha 11/09/2015 16:37:00 se autorizo a SERVICIO DE ADUANA ADMINISTRACION DE ARICA el traslado de CAMION SCANNER VOLVO MODELO THSCAN DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS desde ARICA, destino ARICA. Que, a solicitud de SERVICIO DE ADUANA ADMINISTRACION DE ARICA de fecha 28/09/2015 se modifica : - PATENTES

28/09/2015

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V N° 267 / Región de Arica y Paricanota, de fecha 11/09/2015 16:37:00 e Informe Técnico N° 238 en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

Vehículo ▶ BVDL-86 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

- Distribución
- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles


JULIO VALENZUELA RAMIREZ
 Director Regional de Vialidad
 XV Región, Arica y Parinacota

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución